

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Bucnelas.
En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 17 de septiembre de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre
PAGO ADELANTADO

Suma y sigue

La Diputación provincial de León debe a los maestros doce anualidades de aumento gradual de sueldo que importan aproximadamente **DOSCIENTAS OCHENTA MIL pesetas**

Espíritu societario

XVI

Epílogo

Me resta sólo decir ya, después de tan cansadas y molestas como necesarias repeticiones, que es hora de ir a la lucha unidos como un solo hombre. Para unirnos—lo he repetido hasta la saciedad—nos basta con decir todos: ¡QUIERO! Y para conseguir lo que es justo, después solicitarlo sólidamente, pues nada se resiste a un conglomerado social fuerte, enérgico, decidido, justo y caldeado por los rayos de la ética más pura.

Claro que para unirnos todos, según actualmente nos encontramos, tenemos necesidad cada uno de transigir, de hacer un pequeño sacrificio. Pero esto es muy fácil entre espíritus elevados. Transigiendo, toterando nos haremos dignos de ser admirados, ofreceremos un ejemplo hermoso, demostraremos nuestro mérito, nos elevaremos a nuestros propios ojos y a los ajenos, confundiremos a los que sistemáticamente nos combaten y nos veján. Sacrificarse por sí propio es un egoísmo, es propio de almas vulgares, bajas; pero sacrificarse por los demás, por una clase, por un pueblo es la característica, el soberano, el augusto distintivo de espíritus levantados, superiores, grandes, nobles. La verdadera nobleza de las almas, su grandeza sublime, está en la facilidad con que se prestan al sacrificio por los demás, y en la invencible energía que despliegan en estos actos hermosos. ¿Por qué, pues, no hemos de ser grandes, nobles, fuertes? ¿Por qué no hemos de poder decir a los que nos desprecian: *Despreciados, odiados si podéis, pero doblaos ante la soberana grandeza de esta clase?* Podemos hacerlo si queremos. Pequeño, pequeñísimo es en este caso el sacrificio... Transijamos, perdonemos todos un poco, que en esto estriba la dificultad. Veamos cuán necesarios nos son ese perdón y esa tolerancia. ¡Reflexionemos!

Además es nuestro deber perdonar y transigir, pues que nuestra misión en el mundo es hacer verdaderos hombres, tolerantes, ilustrados, buenos. Todo en la vida es deber. He aquí las hermosas palabras de Kant: «Dormía y soñé que la vida era belleza, desperté y encontré que la vida era deber.» Nuestro deber es también, por consiguiente, ser grandes, ser nobles.

Por último, todas nuestras ideas, todos nuestros pensamientos serán absolutamente inútiles si no procuramos llevarlos a la práctica. «La acción—escribió el Doctor Teulouse—es una piedra de toque para todas las ideas.» Sin la actividad nada será de todo cuanto concibamos. La acción lo es todo. Sin ella, vanos

son los más hermosos pensamientos condenados a morir en los obscuros llombos de una gestación inútil. Desdénar sistemáticamente la acción es dar las más elocuentes pruebas de impotencia. Los más grandes hombres fueron modelos de actividad. *Vivir es trabajar*, creo que dijo Plinio. *Siempre el trabajo*, era el magnífico distintivo de Voltaire. *La vida es una lucha*, fué la máxima favorita de un célebre poeta sueco.

El trabajo, la actividad, al disciplinar el espíritu, produce el bien, engrandece el alma. «Yo era una arzilla vulgar—canta una tierra llena de perfumes en la fábula oriental, según cita en *El carácter* Samuel Smiles—, antes que las rosas fueran plantadas en mí.»

Sólo, pues, nos falta querer obrar para ser admirados, para que nos respeten los que ahora nos desprecian, para imponer nosotros nuestra voluntad, para ser grandes, para ser excelsos. ¿Por qué no lo somos ya?

Todos mis artículos se condensan, en último término en estas sencillas ideas: *Podemos ser grandes por la unión. Podemos realizar esta, con sólo querer.*

Laboremos todos sin distinción alguna.

Luis C. Ramos.

Neorológicas

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros compañeros la muerte del prestigioso maestro de Lugueiros don Pedro García Robles, después de una larga y dolorosísima enfermedad de ocho meses que sufrió con ejemplar resignación cristiana.

Su entierro, que se verificó el 7 del actual en Tolibia de Abajo fué una imponente manifestación de duelo, hasta tal punto que no se recuerda otra igual en aquellos contornos. Y es que don Pedro García, como maestro, gozaba de merecida fama en todos los pueblos del partido de La Vecilla y aún de Riño, en muchos de los cuales tenía numerosos discípulos que le respetaban y amaban como a un padre. Es que los vecinos del Ayuntamiento de Valdelugeros no olvidaron la deuda de gratitud contraída con el celosísimo maestro que acaba de bajar a la tumba, quien por su competencia, por sus relaciones sociales y por las de su apreciable familia (1) tuvo medios sobrados de llegar a los primeros puestos del Magisterio y ha preferido difundir la cultura en los pueblos de su país natal, sacrificando todo, acoso hasta el porvenir de sus hijos, al santo ideal de redimir de la ignorancia a los pueblos donde se meió su cuna y donde vivieron sus antepasados.

Pero don Pedro García no sólo fué modelo de maestros; lo fué también de ciudadanos. Hombre culto, afable, correctísimo y de honradez acrisolada, era sin embargo de carácter enérgico, y tenz en sus resoluciones, no doblegándose jamás ante las amenazas de los caciques, por poderosos que fueran. Sabía cumplir tan bien como los profesionales, sus deberes de ciudadanía y no consentía jamás que sus derechos fueran hollados. A la vez que un hombre bueno, sencillo y servicial, era un carácter, y por eso todo el mundo le respetaba y le quería.

El P. Adriano, dominico y discípulo

(1) Un hermano suyo fué Inspector de primera enseñanza en Avila durante muchos años.

del maestro, momentos antes de bajar éste a la fosa, pronunció un discurso neorológico en su honor que arrancó lágrimas a la inmensa multitud que presenciaba el sepelio, y en el que puso de manifiesto sus grandes dotes como maestro, sus virtudes cristianas, su conducta ejemplar, su rectitud e integridad y su fé inquebrantable en la Religión de sus mayores.

«¿Cómo es posible, decía el padre Adriano en un inspiradísimo párrafo, que sus numerosos discípulos, entre los cuales se cuentan muchos maestros de ambos sexos, sacerdotes, religiosos sapientísimos, canónigos ilustres, ricos comerciantes que han hecho fortuna en España y América; cómo es posible que no olvidemos del venerable maestro que nos dió útiles y sabios consejos para la vida, que nos inició en el conocimiento de las ciencias, que nos enseñó la Doctrina cristiana, y con su ejemplo a practicarla? No, don Pedro García de Robles es digno no sólo de que le recordemos siempre en nuestras oraciones sino de que le levantáramos una estatua que recuerde su memoria a las generaciones venideras.»

Así se convino en el acto entre los concurrentes y se designó una comisión que enviara circulares a los amigos y discípulos de dentro y fuera de España con objeto de reunir el dinero necesario para dicho fin y para celebrar su aniversario con el mayor esplendor y solemnidad posibles.

Nos quejamos frecuentemente, y casi siempre con razón, del menoscabo, de la indiferencia general en que vive el maestro rural, pero en muchas regiones se quiere al maestro de escuela, sobre todo cuando este cumple sus deberes profesionales y los de ciudadanía. Conforta el ánimo saber que hay pueblos como los de Lugueiros y Tolibia, que hay discípulos, como los de don Pedro García de Robles, que se honran a sí mismos honrando la persona y a la memoria de su maestro.

Esto y el presentimiento de que su alma pura y buena descansa en la mansión de los justos, mitiga el intenso dolor que nos produce la separación del compañero leal, del amigo entrañable que se fué para siempre a la soledad de los muertos.

Reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pésame, especialmente su entristecida esposa doña Carolina Díez, maestra de Tolibia de Abajo, sus queridas hijas y sus hermanos políticos el médico de Valdelugero, Sr. Fernández, y el maestro y secretario de Valdeleja don Aureliano Díez, distinguidos amigos nuestros.

Tristes y fatídicos son para el Magisterio de la provincia leonesa los primeros días del mes de septiembre actual en que inauguramos el curso. A la triste noticia anterior tenemos que añadir la siguiente:

La ilustrada y celosísima maestra de Manilla de las Mulas señorita doña María de Jesús Suárez ha fallecido en Oviedo hace muy pocos días.

Es también una pérdida sensible para el Magisterio y lo es asimismo para el culto pueblo de Manilla que tenía en alta estima a la señorita Suárez tanto por sus virtudes como por la competencia y extraordinario celo con que cumplía sus deberes como maestra, pues había hecho de su profesión un verdadero apostolado.

Reciba nuestro pésame sentido la distinguida familia de la finada.

La Asociación Nacional

DE BELLO NOSTRO

Deducciones para la enseñanza

La Comisión permanente fué recibida el jueves por el señor director general de Primera Enseñanza, y en nombre de las Asociaciones provinciales que representa, expuso al señor Bullón la complacencia con que habían sido acogidas por sus compañeros las importantes disposiciones que constan en el Real decreto de 19 de agosto último, ya que en él, tal como anticipó el señor Bullón en la anterior entrevista con dicha Permanente, se han atendido varias de las aspiraciones cuya realización venía gestionando.

Al efecto, ha presentado la Permanente las siguientes observaciones:

a) Que se aclare o rectifique el concepto referente al cese de los maestros jubilados, en el sentido de que no cesen en su escuela, aun cuando los servicios se les computen al jubilario, sino hasta que se les comunique hallarse ya clasificados por la Junta Central de Derechos pasivos.

b) Que se ha olvidado, quizá, resolver la situación de los maestros de Patronato y de Beneficencia con respecto al Escalafón y sus derechos, mediante medidas que repetidamente han venido prometiéndose a esta Permanente para cuando se dictase una disposición de carácter general, como lo es la de que se trata.

c) Que se restrinja más o, mejor, desaparezca el número de plazas de 2.000 o más pesetas que van a la oposición, porque taponan más el Escalafón, imposibilitando los ascensos; pues aspiración general y constante del Magisterio ha sido que esas plazas se provean únicamente por antigüedad, para dar así al Escalafón la eficacia que debe tener.

d) Que conviene fijar el número de plazas de que han de constar todas las categorías del Escalafón, aun cuando de momento no puedan ser provistas todas ellas; pero teniendo en cuenta esta necesidad ahora, al formularse el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Como además ha interesado la Permanente la efectividad inmediata de otros extremos relacionados con el mismo real decreto, el Sr. Bullón ha reiterado sus excelentes propósitos de hacerse cargo de todo cuanto interesa a la enseñanza primaria y a sus maestros, por quienes ha asegurado siente verdadero afecto, y de ir llevando en breve a la *Gaceta* otras disposiciones que no han podido haber en aquel, y que responderán a los deseos de los maestros, traduciéndolos en hechos aquellos propósitos.

No hay que decir cuánto ha satisfecho a la Comisión visitante la buena acogida que le ha dispensado el señor Bullón, quien, por cierto, estuvo recibiendo plácemes y felicitaciones por su reciente y notable discurso en Salamanca, al cerrar el cursillo de perfeccionamiento de aquellos maestros, a cuyas felicitaciones unió la Permanente la suya.

Por último, recomendó el señor Bullón que tengamos fe y confianza en él, que no defraudará las que pongamos en sus promesas, ni menos en los trabajos que respecto a los maestros tiene en vías de terminación.—Gregorio Carandell, secretario general.

Estrictamente hablando, la formidable y gigantesca guerra actual es de las naciones beligerantes. Mas por sus inmediatas consecuencias y derivaciones, por el inminente peligro de envolver a todas las naciones de Europa y por actuar en ella las potencias europeas de primer orden, bien puede considerarse como europea y así se la llama por todos.

Es pues, nuestra guerra; la vislumbra y temida conflagración europea.

Pero esta gigantesca lucha es sencillamente el fracaso estruendoso de la decadente civilización moderna. Así lo confiesan las más encumbradas mentalidades europeas, que es tanto como entonar el «mea culpa», toda vez que obra de ellas principalmente ha sido esa infundamentada pirámide de la moderna civilización.

Hagamos algunas consideraciones encaminadas a poner de relieve que esa civilización, al parecer tan exuberante, tan espléndida y fastuosa descansaba sobre pilares sin basamento sólido, y por tanto, que ese deslumbrador palacio de la moderna civilización carecía de una cimentación indestructible.

Los más robustos pilares en que se apoyaba la moderna civilización, eran: 1.º la mal llamada fraternidad universal a dos tintas; a tinta azul, representada por los más eximios intelectuales, y a tinta roja, representada por los más arremangados proletarios.

Unos y otros celebraron sus conventículos y proclamaron a todos vientos que las grandes ideas civilizadoras dominaban ya en el mundo; que los ricos de aboiengo renunciaban, por amor a la democracia, sus privilegios de sangre, y que los pobres, conscientes de sus derechos individuales e inalienables, no consentirían la continuidad de esos fueros irritantes. 2.º la gran cultura moderna, el alfabetismo con vistas al racionalismo y por ende a la irreligión. 3.º la improvisada conciencia jurídica universal basada en los imprecisos, elásticos e ineficaces preceptos de la mitica Moral universal. 4.º el por irrisión llamado derecho internacional, farándula de diplomáticos que no creían en él. 5.º la industria, sobre todo la gran industria que mejor se llamaría gran monopolio y 6.º el comercio, degenerado en tráfico informal.

Todos estos pilares sobre los cuales estaba apuntalado el al parecer magnífico palacio de la moderna civilización se apoyaban a su vez en un gran eje diamantino y deslumbrante, la ciencia moderna con los trofeos magníficos de mil conquistas y triunfos estrepitosos.

Sentada así la fastuosa y babilónica civilización moderna, parecía su triunfo definitivo y no contenta con la tierra conquistaba el vasto imperio del cielo y hasta el calliginoso de los abismos.

Pero ¡oh fragilidad de las cosas humanas! Estaba ya tan gozosa la humanidad con su flamante civilización; creía que la suspirada era de paz universal permanente iba a empezar ya, que dentro de poco y merced a la decadente cultura y al internacional sentimentalismo el statu quo de paz europea se iba a conso-

lidar permanentemente, que no tardando mucho en virtud del progreso indefinido de la razón iba a ser un hecho la soñada civitas gentium de Kant o la sociedad etnárquica ideada por Novicow y Norman Angell, y he ahí que cuando más satisfecha estaba, una piedrecita, como la de los sueños de Nabucodonosor, es decir, un fútil pretexto, bastó para romper esa paz y para que todo el edificio civilizador se derrumbase con estrépito.

¿Cómo ha sido esto? Sencillamente ha sido porque ese soberbio edificio estaba asentado sobre arena movediza, porque le faltaba el inconmovible misterioso fundamento de toda verdadera civilización que el hombre edificó por su propia y exclusiva cuenta, porque no contó con Dios, porque al planear su obra maravillosa no pidió inspiración al arquitecto universal. Por eso la construcción entra adolecía de vicio; la fraternidad universal en vez de estar inspirada en la caridad lo estaba en la filantropía y vano altruismo; la cultura popular era un pseudo-alfabetismo que lejos de comunicar a los espíritus mayores respetos a la Increada Luz los entenebrecía con la enfermedad luz de la razón; la conciencia jurídica universal era pura fantasmagoría, el Derecho Internacional una puerilidad y por último el cimiento de todos esos viciados pilares adolecía de un vicio fundamental, pues la ciencia moderna era una ciencia sin virtud, sin humildad y llena por el contrario de soberbia presunción. Por eso se derrumbó el edificio con tanto estrépito.

Se condensaba esa gallarda ciencia en el explosivo, o sea en la artillería, y ese terrible explosivo, el de las energías irresistibles, alma de fuego de fusiles, cañones y minas, símbolo de la fuerza material y también de grandes triunfos espirituales y que sólo debía servir, como dice Echegaray, para abrir caminos triunfales al progreso, se convirtió en elemento formidable de devastación y de muerte.

Deducciones

Ante este estrepitoso y cruentísimo fracaso de la moderna civilización el maestro debe reflexionar, debe fijar su atención en los vicios de que aquella adoleció y darse prisa en cuanto a él concierne a corregirlos. Por tanto, debe enseñar mucha fraternidad, pero basada en la caridad, no en la filantropía, debe vulgarizar cuanto pueda los elementos de las ciencias, pero dando a la cultura matiz de virtud y de fe; debe inculcar mucho los preceptos morales, pero los de la concreta e insustitible moral cristiana; debe dar nociones de Derecho de gentes pero inculcando un sincero respeto a los derechos de hombres y naciones; debe en fin, enseñar mucha ciencia, pero también mucha humildad, y no olvidarse de hacer comprender a los educadores que todos nuestros conocimientos, debemos referirlos al origen de todos ellos, a la Increada Sabiduría.

De este modo la civilización verdadera podrá ser estable, como asentada en roca inconmovible.

Urbano Pérez Rueda.

Póo de Cabrales (Asturias) 9-915.

NOMENCLATOR de la provincia de León, sólidamente encuadrado, pesetas 1-50. Véndense en la imprenta de este periódico.

Sobre el "interés"

No quiero hablar del interés como estimulante en la enseñanza. Lo de que la lección ha de ser interesante, el libro ha de tener interés, el maestro se interesará y otras mil que aparecen en libros de pedagogía, demás le está nombre impropio a su mayoría, es demasiado nimio. Quizá para un escolástico el inte-

res se redujera a buscar facilidades en la enseñanza, o mejor en la disciplina, por medio de recompensas, castigos, honores, etc., etc., con el fin de que el niño «no se muera de aburrimiento». Para un pensador más en relación con la psicología del siglo XIX, el interés es algo superior a todo eso. Es superior todavía a despertar un cierto atractivo entre el objeto y el observador.

Hablemos claro. Para aquellos que admiten una división y subdivisión en la educación del espíritu, dos educaciones: intelectual y moral, de orígenes netamente diferenciados; facultades innatas; inteligencia, razón, juicio... sensibilidad, separados por tabiques infranqueables, sin encadenamiento, sin admitir una evolución en todos estos actos, el interés es cuestión accesorio o más bien de procedimiento en la enseñanza.

No así para aquellos otros que hallan el principio de la educación intelectual y moral en el interés.

Téngase en cuenta que no se trata de un interés banal. La seriedad en el interés es tan oportuna, que una lección que se apartase de este extremo, degeneraría en juego, en diversión.

Y decíamos que para estos últimos el interés es la energía que mueve el espíritu hacia la adquisición de ideas, conceptos, pasiones, todo.

Es el que arrastra hasta nuestro alcance, lo pasado y lo futuro. Es, en fin, el medio cinético de la instrucción por la enseñanza.

Y conocemos las cosas y queremos a los hombres, por instinto alguna vez, las más por la educación.

Esta bifurcación instructiva origina dos grandes ramas del interés. Una, nacida de la conciencia en el trabajo, de la sumisión a las leyes naturales, de la observación de los fenómenos del mundo, de la discusión, del análisis, de la síntesis, de una experiencia en fin, que llega a influir poderosamente en la atención del individuo. Es este un interés por la instrucción, por conocer lo sencillo y profundo de las ciencias, de las letras, del espíritu humano.

Estrechamente unido al saber, no puede separarse de él, sin acercarse a la ignorancia. Y es sin duda esta conciencia de interés la base de la auto-instrucción.

Aun suponiendo que ese interés fuese imbuído en nosotros por nuestros maestros, no siempre hemos de ser discípulos, y digno celo terminantemente, las aulas dan bien poco de lo que se espera de ellas. Sólo después, cuando se dejó de ser el estudiante para ser el hombre, el interés, la mayor o menor atracción entre nuestro ser y los objetos, una constante observación, el espíritu científico purificado con la experiencia de la vida y sus hechos, asociarán una gran cantidad de ideas, variadas, si lo fue su procedencia, únicas si hubo predilección por una rama del saber, debilitando o anulando las demás clases de interés...

La otra rama del interés, a mi ver es una consecuencia de la anterior. Se interrumpe, se detiene si la otra lo hace; prosigue si avanza el interés científico. Sin embargo el carácter puede triunfar de la ciencia. Quiero referirme al interés procedente de la vida social. Empieza en la familia para finalizar en la humanidad.

El gran problema de la solidaridad, de asociación, de comercio entre los seres humanos; helo ahí: interés social. El trato, la familiaridad, la ayuda, la beneficencia, el amor a los semejantes, la fuerza de una suma de elementos que se encadenan por el sentir de los hombres, al unísono. Está por un lado el elemento seres humanos, por el otro la instrucción; el interés los une. ¡Ay! del día que se desbaraten! Y si no vesle ¡la guerra! Se acabó el interés social; ya no existen entre los pueblos amor, leyes, beneficencia, respeto. Hay en cambio, rencor, odio, sed de venganza y de exterminio. Eso es lo grande. Disminuida la extensión. A la pequeña sociedad familiar, restadle el interés de

unión entre ellos; ya teréis enfados, riñas, disputa... desenfreno de pasiones. Pasad a las distintas agrupaciones... lo mismo.

Razón lleva el señor Conejo en la crítica de sus artículos. La desbarajustada y desatinada sociedad educadores está exargüe de interés.

LEÓN. (Continuará).

Escuela nueva

El día 7 del corriente se inauguró la escuela de nueva creación del pueblo de Abano, en el Ayuntamiento de Quintana del Castillo.

Una comisión del pueblo presidida por don Mariano Fernández, de la Junta administrativa, fué a esperar al maestro don Pedro Cordero, recientemente nombrado, a la capital de Ayuntamiento, siendo después recibido por el pueblo en masa al entrar en Abano. El señor Fernández obsequió a todos con un refresco.

El maestro aprovechó la ocasión de hallarse reunidos los padres de familia, y les dirigió la palabra explicándoles cuál deba ser la labor que debe realizar la escuela, pidió a todos su cooperación en la obra de la educación que deben realizar de común acuerdo la escuela y el hogar, dió gracias a todos por el recibimiento que le habían dispensado y les rogó que se las diesen ellos a la Junta local y a la Inspección, a quienes se debe, por sus favorables informes, la creación de esta escuela.

Después se hizo animado baile al son del tamboril y se disparó gran número de bombas. Un vecino. Abano-10-9-915.

Pobres maestros!

El art. 16 del real decreto de 7 de febrero de 1908, obra del funesto señor Rodríguez San Pedro, está proporcionando grandes disgustos a los maestros que no se avienen a someterse sin condiciones al cacique que suele haber en todo Ayuntamiento, donde no existe de hecho más ley que su capricho. ¡Y ay del que se atreva a defender sus derechos con dignidad! El citado artículo 16 es un arma poderosa que hábilmente manejada, da admirables resultados para "mandar a tomar viento" al infeliz maestro que tenga el atrevimiento de quejarse porque no le dan casa en condiciones decorosas, porque el local escuela es una pocilga, porque le impongan por consumos una cantidad fabulosa...

He aquí un caso "vivito y coleando":

Al maestro leonés don Adriano Díez Villanueva, que despena en virtud de oposición la escuela de niños de San Tirso de Abres (Asturias), se le sigue actualmente expediente por supuesta incompatibilidad con las autoridades y el vecindario.

De los móviles que habrán inspirado al cacique de San Tirso de Abres al incoar este

expediente, pueden juzgar nuestros lectores por los siguientes datos que nos suministran de aquel pueblo.

El alcalde-cacique es allí una especie de reyezuelo absoluto, algo así como uno de aquellos antiguos señores de horca y cuchillo que tiene a todos los habitantes del concejo doblegados ante su voluntad omnívoda por obra y gracia de ciertos resortes, como el reparto de consumos, que él sabe manejar hábilmente para que todo el mundo se le someta.

El maestro señor Villanueva, que no quisó nunca colaborar en su política tiránica y odiosa; que exigió que aquel Ayuntamiento le pagara las retribuciones, aunque para conseguirlo fué necesario que el señor Gobernador conminara al Alcalde con 50 pesetas de multa; que desde marzo de 1910 viene gestionando, aunque en vano, se le facilite local en condiciones; que últimamente pidió que se le adecentara el local-escuela y la vivienda, si bien inútilmente, pues el alcalde-cacique se burla de todas las órdenes que en este sentido recibe, no podía menos, con su proceder enérgico y digno, de acarrearle la enemiga de este reyezuelo, que por todos los medios quiere echarle de San Tirso de Abres.

Con ese objeto le formó ya en otra ocasión un expediente de 17 folios, en el que pedía que se le cortara la cabeza o poco menos, y que, naturalmente, fué sobrazado por el actual digno Inspector jefe de la provincia de Oviedo, don Macario Iglesias.

Ahora incoó un expediente de incompatibilidad como más expeditivo para conseguirlo, pero estamos seguros de que tales intentos han de estrellarse contra la entereza del culto Inspector de zona señor Azpeirritze, quien no habrá de consentir se atropelle al señor Villanueva, sólo porque así lo quiera el cacique de San Tirso de Abres, de cuya benevolencia para con el maestro, pueden nuestros lectores formarse idea por la saña con que le persigue con expedientes infundados y con la cuota que anualmente le asigna por consumos, pues en el año actual paga 75 pesetas por este impuesto y en algún año le impusieron hasta ciento.

El celo que tendrá por la enseñanza aquel alcalde lo pregonan claramente sus continuas negativas a facilitar local en condiciones y aun a mejorar las pésimas del en que se halla instalada la escuela, no obstante las apremiantes órdenes de las autoridades del ramo.

¿Ves, lector, las amarguras que hace pasar a muchos maestros ese artículo 16, tan funesto como su autor?

¿No es hora ya de que Asociaciones y prensa levantemos nuestra voz de protesta hasta conseguir que sea derogado?

En la imprenta de este semanario se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos

Asociación de Maestros del partido de La Bañeza

No habiéndose podido celebrar sesión el 4 del corriente por falta de número suficiente de socios, y aplazada con tal motivo la sesión para este día, reunióronse hoy en su mayoría, entre presentes y representados, los maestros en Junta general en la escuela de niños de D. Ignacio Alonso Lázaro. Llegada la hora señalada el señor Presidente declaró abierta la sesión y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión última. Presentada la cuenta de gastos de la Junta anterior, una vez examinada dicha cuenta, acordó aprobarse.

Que conste en acta el sentimiento que causó a los socios de esta parcial el fallecimiento de don José Reyero, doña Rosalía Díez y doña F. de T., esposo y esposa respectivamente de los ilustrados y dignos compañeros, doña Celerina Martínez, maestro de La Bañeza, D. Rodrigo Turienzo de Toral de Fondo, y don Gregorio Berjón, interino de Valdefuentes, enviándole esta Asociación, en nombre de todos los socios, el más sentido pésame.

Que los servicios interinos se consideren como prestados en propiedad para todos los efectos de la carrera.

Que se manifieste a don Ignacio García la gran satisfacción que experimentan los maestros de este partido por su ascenso a Inspector Jefe de la provincia; interesándole que, a ser posible, al hacer la división y el reparto de zonas, siga teniendo a su cargo como hasta aquí y no deje este partido de La Bañeza.

Admitir gustosa esta Asociación como socios de la misma a doña Trinidad Tintero Langomín, doña Dorothea Escudero Martínez, don Benito Falagán de Abajo y don Emilio de Lera y García, ilustrados y dignos maestros de Riego de la Vega, Pinilla, Destriana y Audanzas, respectivamente, solicitando a la vez su valioso concurso y cooperación para todo cuanto a esta Asociación se refiera, y aconsejando a los maestros de este partido que aún no pertenecen a la Asociación, ingresen en ella lo antes posible.

En virtud de haber renunciado sus cargos algunos vocales de la Junta directiva y de ocurrir una vacante por traslado del compañero que la ocupaba a escuela de otro partido, se procedió a nueva elección, quedando constituida la nueva Junta en esta forma: Presidente, don José Escudero Vázquez; Vicepresidente, don Agustín Beje; Secretario, don José Lobato; Vicesecretario, don Pedro Rubio; Tesorero, don Juan Bardón; Vocales: don Venancio Mateos, don José Gutiérrez, don Bernabé Falagán y don Julián Béarez.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto, publicándose la presente en EL DISTRITO UNIVERSITARIO, para conocimiento de todos los socios.

La Bañeza 11 de septiembre de 1915.—José Lobato.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Las Bidas.—E. R.—Abonada suscripción hasta fin junio 1914.

Villomar.—Aun no cobra usted la diferencia de material.

Grajal de Rivera.—A. N.—Debe V. solicitarlo de la Sección administrativa.

Oerc.—A. A.—Espere aún.

NOTICIAS

La «Gaceta de Madrid» ha terminado la publicación de los Escalafones generales de maestros hasta la categoría de 1,000 pesetas inclusive, y la Dirección general prepara los de las propias categorías hasta el 31 de diciembre de 1914.

Si no se publica en un folleto no se terminarán hasta junio con lo cual llevaremos año y medio de retraso.

Se prepara una Real orden disponiendo que no cese el maestro jubilado hasta tener formado el expediente de clasificación, o quizá hasta que haya sido clasificado.

Dícese que se están incubando otras mejoras para la enseñanza y los maestros, cuyo texto aparecerá muy pronto también en la «Gaceta de Madrid».

Dece nuestro estimado colega «La Escuela Moderna»:

«A pesar de lo que se afirma o se presume por ahí, nosotros podemos asegurar, con el testimonio del propio director general de Primera Enseñanza, señor Bullón, que en el proyecto del presupuesto de Instrucción pública para 1916 irá a las Cortes consignación bastante para que no haya maestro alguno con menos de 1,000 pesetas de sueldo a partir de 1.º de enero próximo, lo que se pueda para las demás categorías, y un buen avance, si no la totalidad, para que todo maestro de escuela nacional desempeñe a la vez clase para adultos.

El señor Bullón nos ha manifestado que el ministerio está en ello también interesadísimo, y que se buscan las obligadas compensaciones para no obstaculizar el éxito de la reforma apuntada.»

Nos parece que está demasiado optimista el colega.

Como no hay manera de invertir el millón de pesetas en la creación de escuelas, se destinarán muy pronto docientas mil pesetas de ese millón a elevar sueldos menores de mil pesetas, según dicen los que, al parecer, se hallan bien informados.

Leemos en Heraldo de Madrid:

«Altamira regresa de América. De mañana a pasado es esperado en Gijón nuestro querido amigo el sabio e ilustre catedrático de la Universidad Central y ex director general de Primera Enseñanza don Rafael Altamira, que en fin de junio último embarcó en Cádiz para los Estados Unidos de América, adonde fué en representación del Gobierno Español, para asistir al Congreso internacional que con motivo de la apertura del canal de Panamá se ha celebrado en San Francisco de California durante la segunda quincena del pasado julio.

La labor realizada en Norte-América por Altamira, cuyo discurso desarrollando el tema a su cargo fué calurosamente

aplaudido, dando conferencias, explicando cursos de extensión y visitando centros docentes, honra por igual al hombre de ciencia que la ha llevado a cabo y a la patria a que ésta pertenece, y este viaje, que ha servido para estrechar más, si cabe, los lazos de confraternidad hispanoamericana, rememora los triunfos alcanzados por el maestro de maestros en anteriores excursiones, y sobre todo en las que hizo a las Repúblicas del Plata en 1910 y la que en 1912 hizo a Norte-América siendo director general de Primera Enseñanza y como delegado del Gobierno español, con motivo de la inauguración de la Universidad de Texas.

Saludamos efusivamente al señor Altamira y nos alegra su feliz arribo a la madre patria.

El ilustre Altamira se encuentra ya al lado de su familia en su posesión de San Esteban de Pravia desde hace algunos días.

Damosle nuestra afectuosa bienvenida.

El Rectorado, a propuesta de la señoras Patronos de San Feliz de Torio, aprobó el nombramiento de libre elección hecho a favor de doña Antonia Casado Marcos para la escuela de dicho pueblo.

El Rectorado admitió las renuncias de los cargos de maestros interinos de Gordoncillo y Villager a doña Urbana Suarez y don Longinos Rodriguez respectivamente.

Se devolvió al Rectorado el título de maestra interina de la escuela de niñas de la calle del Cid, expedido a favor de doña Antonia Casado Marcos.

El maestro de Huergas de Gordón presentó expediente de clasificación por haber sido jubilado forzosamente al cumplir setenta años de edad.

Ha presentado expediente de clasificación el maestro jubilado de Trabazos don Salvador Moro y de devolución de descuentos doña Catalina Cufiádo, viuda de D. Tomás San Martín.

El representante de la Sección de Socorros Mútuos ha recibido de la Comisión Central, 500 pesetas, para dona Bonita Sutil, viuda de don Manuel Oiedo, maestro que fué de Banzuz.

Hemos recibido el primer número de la «Revista Escolar de Asturias» que se publica en Oviedo por iniciativa y con la dirección técnica de los señores Inspectores de Primera Enseñanza de aquella provincia.

Dicho primer número, muy bien editado y mejor escrito, contiene excelentes artículos de los señores don Aniceto Sela, don Valentín Pastor, Onieva, Azpeirrutia y otros.

Correspondemos a su cortés saludo y le deseamos próspera y larga vida.

La maestra de Toral de los Guzmanes solicita plenitud de derechos en el Escalafón por tener oposiciones aprobadas.

El maestro sustituido de Santa Marina del Rey, presentó en la Sección expediente de clasificación.

El maestro rehabilitado don Félix V. de Miguel solicita de la Dirección general, fuera de concurso, nombramiento en propiedad para la escuela nacional mixta de Barrio de Ambaguas. La instancia fué elevada a la Superioridad.

La maestra de Felechas participa que no tiene local donde dar la enseñanza y que carece de casa-habitación.

Se elevó a la Superioridad instancia de doña Esperanza Gato Álvarez, maestro de Galleguillos, solicitando el ascenso a 1.000 pesetas.

Se remitió a la Dirección general instancia de don Gregorio Parí maestro de Galleguillos, solicitando su inclusión en el Escalafón.

Han sido nombrados maestros interinos:

Don Daniel Traviés, de Palaciosmil.

Don Adolfo Muñiz, de la Virgen del Camino.

Doña Isabel Vicente, de Corrales.

Doña Maximina Frade, de San Román de los Oteros.

Don Higinio Rubio, de Beasde.

Don Marcos Rodríguez de Lozado.

Doña Logelia Calvo de Arnado.

Don Evencio Rodríguez, de Corbón.

Don Salustiano Otero, de Gordoncillo.

Don Tomás Verde Blanco, de Villager.

Se remitió a informe de la Alcaldía de Valverde del Camino, oficio de la maestra de Montejos sobre malas condiciones del local-escuela y casa-habitación.

La Junta Central devolvió los expedientes de clasificación de don Manuel García y don Domingo Alfonso, maestros jubilados, para informe de la Sección, habiéndose elevado, cumplido el servicio, a la citada Junta.

Advertimos a nuestros suscriptores, que para dar una certificación de haber efectuado prácticas en su escuela a los bachilleres y alumnos libres que deseen hacerse maestros, deben comunicar a la Inspección cuándo empiezan a efectuar los mencionados alumnos las prácticas ya citadas.

De ninguna manera deben certificar en falso los maestros, porque a más de constituir un grave delito que sería muy fácil de comprobar mediante una visita de inspección, hacen un daño grandísimo a la carrera,

a la que deben ser los primeros en snaltecer ante el concepto público.

Ahora los Ayuntamientos forman sus presupuestos para el año siguiente. Aconsejamos a los compañeros que tengan que percibir directamente de los municipios alguna cantidad por casa, gratificación, retribuciones, etc., vean si en dichos presupuestos figuran las partidas correspondientes y caso negativo recurran a la Sección a los efectos que proceda.

Según el art. 31 del Decreto sobre provisión de escuelas de 19 de Agosto último, «Gaceta» del 24, todos los maestros de escuelas en propiedad con derechos limitados que tengan oposiciones aprobadas, adquirirán la plenitud de derechos para los ascensos por escalafón.

Los que reúnan esa condición no han de hacer oposiciones, por tanto, para quitarse los derechos limitados. Para que así se les reconozca y considere, deben los interesados dirigir instancia al director general, acompañada de hoja de servicios y certificación expedida por el Rectorado en que hicieron oposiciones y las aprobaron, y cursar este expediente por la Sección.

Los que disfrutan 625 pesetas aún no deben hacerlo hasta que asciendan a la categoría de mil.

El Alcalde de Valdepolo participó a la Inspección que ha concedido cinco días de licencia a la maestra de Quintana de Rueda.

El Rectorado concedió licencia para examinarse del 4.º año en la Normal de Maestros de esta Capital a don Adolfo Martínez, maestro de la escuela nacional de Torneros de la Valderia.

Al Alcalde de Folgoso de la Rivera se remitió instancia de la maestra doña Angela Ruiz Ojalla, que solicita licencia para ampliar estudios en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

El maestro de San Cristóbal de la Polantera se queja de las malas condiciones del local-escuela.

La Alcaldía de Los Barrios de Luna solicita de la Dirección general que los gastos que ocasione la escuela de nueva creación en el pueblo de Cosera, sea con cargo al Estado.

Fué concedida la rehabilitación en la pensión de viudedad a doña Ana García González.

Participa el maestro de Taranilla a la Inspección que no han hecho las reformas propuestas en el local escuela de dicho pueblo.

Se participó al Rectorado hallarse vacante para la provisión interino la escuela nacional mixta de Valdelugueros.

— LENGUA PATRIA —

HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, POR L. MARTÍNEZ PINEDA, INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID.

Esta obra ha sido declarada de utilidad para servir de texto en las Escuelas Nacionales por R. O. de 4 de febrero de 1915.

Se halla de venta en la librería de don Román Luera Pinto al precio 12 pesetas docena y una peseta ejemplar.

Se la recomendamos a los señores Maestros y Maestras.

Libros de asistencia y matrícula de adultos: Véndese en la imprenta y librería de Román Luera Pinto a CUATRO pesetas.

Gabirrete Dental-Calzada
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica F. del Dr. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis busco-facial
Ordoño 11, letra B, 1.ª derecha

Dalmáu Carles, Pla y C.
EDITORES—GERONA

Anuncio de 1915 Obra nueva

LECTURAS CIVICAS COMENTADAS, por don Manuel Fanganillo y Morge. Profesor Normal, Director de la Escuela Nacional Graduada de Fregenal de la Sierra, Caballero de la Orden civil de Alfonso XII por méritos en la enseñanza.
Libro de lectura para tercer grado, aprobado por la Iglesia. Bajo un plan tan original como sugestivo y agradable, se exponen a los niños los derechos y deberes del ciudadano en forma tal, que su conjunto constituye un libro único en la bibliografía escolar española. Lleva infinidad de hermosos grabados y una suntuosa cubierta en tricomía. Excelente libro de premio. A 10 pesetas docena.

Obras altamente recomendables

GRAMÁTICA CASTELLANA, grado profesional, por don Juan B. Puig, 7 50 pesetas ejemplar.
LAS ESCUELAS RURALES, por don Félix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar.
TRATADO DE TÉCNICISMOS. Libro único en España y absolutamente necesario. 2 pesetas ejemplar.
RECREOS INFANTILES, por doña Elvira Casablanca, Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeñas comedias, para las clases de elocución, fiestas escolares y de familia. 1.25 pesetas ejemplar.

Pídanse ejemplares de muestra, gratis, de la obra nueva, acompañando una faja de periódico profesional.

Librería general.—Material y menaje escolar.—Papelería.—Objetos de Escritorio.—Imprenta.

DINERO....

ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando precios en la acreditada casa de

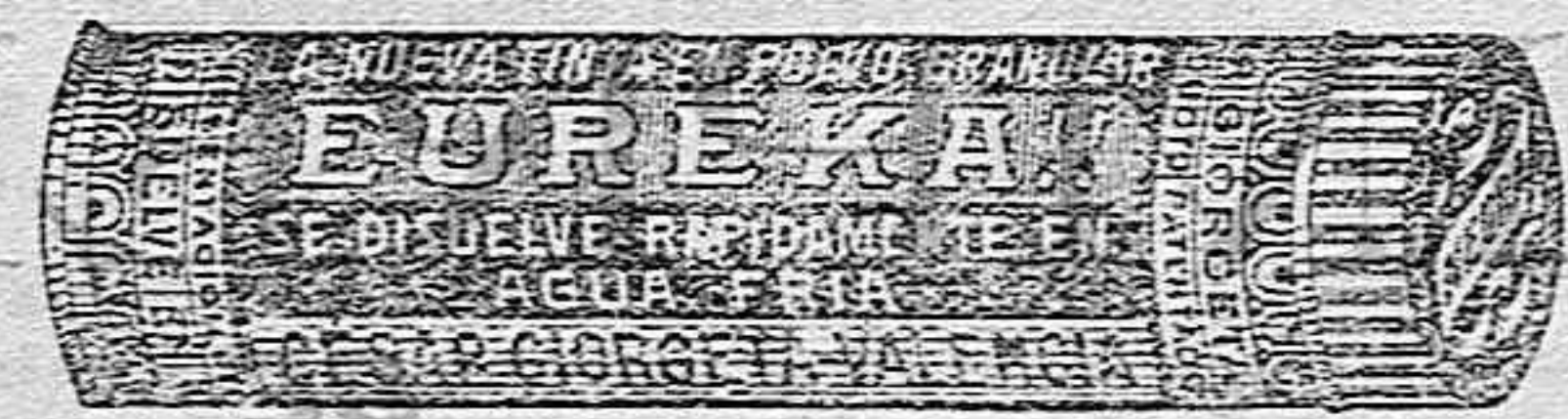
MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos) APARTADO 171.—MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

Imp. de Román L. Pinto.—Bayon 8

Señores maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, cuando sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen

BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

OBRAS

Manuel Alvarez Santullano

de **Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo**

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0,50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

Disponible



El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEON: Cid--escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Puno

Bayón, número 6—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.